

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CHILECTRA S.A.,
REALIZADA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2012, A CONTINUACION DE LA JUNTA
EXTRAORDINARIA, EN EL AUDITORIO DE CHILECTRA, UBICADO EN SANTA ROSA
N° 76, ENTREPISO, SANTIAGO.**-----

Se abrió la sesión en el Auditorio de Chilectra, ubicado en Santa Rosa N° 76, entrepiso, Santiago, presidida por el señor Juan María Moreno Mellado, y con la presencia del Gerente General, don Cristián Fierro Montes, el Subgerente de Planificación y Gestión Económica, don Héctor Villouta Sanhueza, del Secretario de la Junta, don Gonzalo Vial Vial, y con la asistencia de las siguientes personas naturales o jurídicas que poseían o representaban las cantidades de acciones que se indican:-----

AMION LAPLAGNE, ENRIQUE EUGENIO, con 1.991 acciones; ARAVENA PARADA, CARLOS ENRIQUE, con 228 acciones; CHOCARRO, GARCIA ANGEL, en representación de ENERSIS S.A., con 1.140.130.669 acciones; CONTRERAS VARAS, LUIS, con 15.964 acciones; CRUCES FIGUEROA, JUAN BAUTISTA, con 55 acciones; GAJARDO GUTIERREZ, JOSÉ MIGUEL, con 17.651 acciones; GOMEZ REYES, JORGE CLAUDIO, con 3.119 acciones; GALVEZ ALVAREZ, SERGIO IVÁN, con 243 acciones; IBACACHE ARAYA, BENJAMÍN, con 1.053 acciones; MEEZS NUÑEZ, JORGE ENRIQUE, con 752 acciones; PEREZ DEL RIO, GUILLERMO, con 1 acción, y SEPULVEDA VERGARA, JOSE ANDRES, con 370 acciones.-----

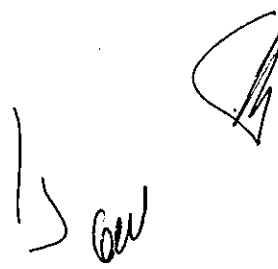
El Presidente declaró abierta la sesión y, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 13, 14 y 16 de los Estatutos, el Directorio había citado a esta Junta Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar las materias indicadas en la citación.-----

El Presidente informó que, antes de efectuar la votación de las distintas materias sometidas a la decisión de la asamblea y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 13 de enero de 2010, se propone que cada una de las materias sometidas a decisión de esta junta se lleven individualmente a votación y se proceda por aclamación, dejándose constancia de los votos que rechacen la materia sujeta a escrutinio.-----

La junta aprobó en forma unánime y por aclamación la citada propuesta.-----

A propuesta del Presidente la Junta dio por aprobados, en forma unánime y por aclamación, los poderes presentados para actuar en la Junta.-----

Habiendo concurrido accionistas que representaban un mayor número de acciones que el exigido en el artículo 17 de los Estatutos, se declaró legalmente constituida la Junta.----



El Presidente señaló que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, esta Junta había sido convocada mediante avisos publicados en el Diario El Mercurio de Santiago los días 9, 18 y 23 de abril del año 2012 y también mediante citación por carta dirigida a cada accionista, y se acordó omitir la lectura del aviso y de la carta de citación.-----

El Presidente manifestó que, de conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la fecha de esta Junta por carta ingresada en la Oficina de Partes de esa Superintendencia con fecha 5 de abril del año en curso. El Presidente preguntó de viva voz si habían concurrido representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, para que se identificaran y dejar constancia de este hecho en el acta, no encontrándose presente en la sala ninguno de ellos.-----

El Presidente informó que, luego de haberse cerrado el proceso de calificación de poderes, se encontraban representadas 1.140.172.096 acciones que corresponden al 99,081 % del total de acciones emitidas por la sociedad con derecho a voto.-----

El Presidente manifestó que, antes de tratar las materias de la Junta, era necesario designar a tres personas, para que actuando conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas. Llegada a la mesa una proposición sobre el particular, la Junta acordó, en forma unánime y por aclamación, designar a los señores Guillermo Pérez del Río, Carlos Aravena Parada y Enrique Amion Laplagne, para que junto con el Presidente y el Secretario, firmaran el Acta.-----

Entrando en materias propias de la Junta, el Presidente manifestó que, tal como se indicaba en el aviso de citación, el Directorio había convocado a la Asamblea para que los señores accionistas se pronunciaran sobre los siguientes puntos:-----

- 1.- Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011;-----
- 2.- Aprobación y distribución de utilidades e información sobre la política de dividendos para el ejercicio 2012;-----
- 3.- Revocación total del Directorio y nueva elección;-----
- 4.- Fijación de las remuneraciones del Directorio;-----
- 5.- Designación de Auditores Externos;-----
- 6.- Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el artículo 146 de la Ley N° 18.046;-----

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page. The initials appear to be 'CP' and 'BW' written vertically, with a large checkmark or similar symbol to the right.

7.- Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros;-----

8.- Información sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2011;-----

9.- Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.-----

El Presidente informó que los Estados Financieros consolidados del ejercicio 2011 fueron publicados en el periódico El Pulso y en el sitio de Internet de Chilectra, el día 12 de abril de 2012.-----

1. El Presidente expuso que, de acuerdo con el primer punto de la tabla y en consideración a lo dispuesto en el artículo 14 N° 1 de los Estatutos, correspondía, en primer término, que la Junta se pronunciara sobre la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011. El Presidente explicó que esos antecedentes se han encontrado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la sociedad, según se indica en la citación despachada a cada uno de ellos con fecha 9 de abril de 2012 y en el aviso a Junta Ordinaria de Accionistas que con fecha 9, 18 y 23 de abril del año en curso ha sido publicado en el Diario El Mercurio de Santiago. Además, la memoria se ha puesto a disposición de los accionistas en el sitio web www.chilectra.cl.-----

En consecuencia, los señores accionistas han tenido acceso a estos antecedentes, por lo que se podrá omitir su lectura, lo que fue aprobado en forma unánime y por aclamación por la junta.-----

A continuación, el Presidente dio lectura a la exposición que sigue:-----

“Estimados accionistas:-----

Quisiera comenzar agradeciendo, en nombre de todos nuestros trabajadores, la confianza que han depositado en nuestro proyecto empresarial. Antes de dar paso a nuestro gerente general, quien nos dará cuenta detallada de lo ocurrido durante el ejercicio 2011. También quisiera agradecer -muy especialmente- a todos los trabajadores de Chilectra y a cada una de sus empresas colaboradoras, quienes son los principales responsables del quehacer diario de la compañía, y cuyo resultado en el tiempo se ha traducido en convertirnos en la principal empresa distribución de energía eléctrica del país.-----

Hoy, y como cada año, cumplimos con nuestro deber de informar sobre los principales hitos, procesos y desarrollos que enfrentó la compañía durante el año pasado, así como también los más importantes desafíos que abordaremos en el futuro próximo.-----



La energía que distribuimos es motor de crecimiento, desarrollo y bienestar para millones de personas. Y estamos orgullosos que así sea, porque mientras para la mayoría de las economías desarrolladas, el 2011 fue un año de dificultades provocadas por la crisis financiera internacional, nuestra región, América Latina, ha sabido no sólo capear sus efectos, sino que además ha crecido en forma sólida y consistente.-----

Sin duda, aún son muchas las brechas y los problemas que nuestros países deben superar, pero si hay una lección que podemos sacar es que para alcanzar el desarrollo se requiere de voluntad, perseverancia y sobre todo la capacidad de transformar los obstáculos y las dificultades en oportunidades que nos permitan brindar un futuro mejor para todos.-----

Chile ha dado importantes muestras de esta manera de hacer las cosas. Tanto el sector privado como el sector público han transitado por un camino que nos ha permitido crecer de manera sostenida durante los últimos años. Sin esta voluntad de entendimiento y de trabajo conjunto, no habría sido posible el crecimiento de 6,3% que tuvo nuestro país durante 2011.-----

Estamos satisfechos porque Chilectra ha seguido su senda de avances, mejoras y logros. Así, durante 2011, las ventas de energía a nuestros más de 1.600.000 clientes crecieron 4,6%, en relación al año anterior, pasando de 13.098 GWh a 13.697 GWh.-----

Sin duda, esta cifra grafica el dinamismo que experimentaron las distintas actividades productivas y el consumo de los hogares durante el período señalado. Por su parte, el crecimiento en las ventas estuvo acompañado de un aumento en el número de clientes de la empresa, que alcanzó un 1,76% en relación al año anterior, totalizando 1.637.977 clientes al 31 de diciembre.-----

El 2011 también fue un año en que la compañía avanzó sustancialmente en su plan por reducir aún más las pérdidas de energía, una de las variables críticas en materia de distribución, que se zanjó con pleno éxito. Así, Chilectra logró alcanzar el mejor nivel de pérdidas de los últimos cinco años, disminuyéndolas en 0,35 puntos porcentuales respecto de 2010, ubicándose éstas en 5,5%. Este logro es motivo de orgullo y nos ubica como la empresa con menor nivel de pérdidas de Latinoamérica. A su vez, esto fue acompañado de una mejora sustancial en materia de recaudación, lo que confirmó una positiva tendencia al alcanzar el mejor resultado de los últimos años.-----

Quisiera reiterar que los avances que registró Chilectra no habrían sido posibles sin el esfuerzo y el talento de cada uno de nuestros más de 700 profesionales, trabajadores y técnicos, así como de cada una de las personas que desarrollan su labor como miembros

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page. The signature appears to be 'GP' with 'Gru' written below it, and there is a checkmark-like symbol to the right.

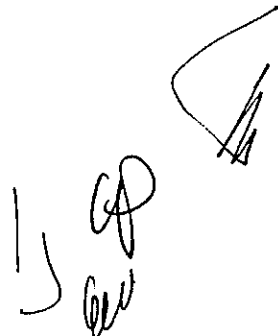
de nuestras empresas colaboradoras. A todos y cada uno de ellos nuestras más sinceros agradecimientos y felicitaciones.-----

Ellos son, ciertamente, el capital más importante de Chilectra. Es por lo anterior que la empresa no ha cejado en sus esfuerzos para que nuestras personas den lo mejor de sí y tengan alternativas claras de crecimiento profesional. Así, hemos llevado adelante diversas iniciativas de capacitación y perfeccionamiento que tienen como norte mantener la excelencia en todas nuestras tareas y procedimientos.-----

La preocupación por nuestra gente es clave para el éxito de nuestro negocio y ello se traduce en un esfuerzo permanente por hacer de Chilectra un lugar seguro y recomendado para trabajar. Es por ello que nos llena de satisfacción y orgullo haber sido reconocidos, junto al resto de las compañías del Grupo Enersis, entre las tres Mejores Empresas para Padres y Madres que trabajan, ranking que es realizado por la Revista Ya y la Fundación Chile Unido. Este importante premio reconoce a las compañías con las mejores políticas en el área de la conciliación laboral y familiar y que, a la vez, promueven la adopción de las mejores prácticas en esta materia entre sus trabajadores.- En materia de seguridad laboral, uno de los pilares fundamentales en la política de la compañía, se alcanzaron importantes resultados producto de la implementación de distintos proyectos como dotar de equipamiento de última generación al personal de terreno, la realización de capacitaciones permanentes y la gestión y control del riesgo por parte de los supervisores. En 2011, a través de estas buenas prácticas, se logró reducir en 50% los accidentes laborales.-----

La verdad es que todo lo que hacemos tiene por objeto brindarle a cada uno de nuestros clientes un servicio de excelencia, a través de un suministro seguro, continuo y de calidad. Para ello, no hemos escatimado esfuerzos en seguir innovando y aplicando tecnologías de punta, tanto en nuestras actividades comerciales como operacionales. En ese sentido, Chilectra, una vez más, logró el primer lugar en los índices de Continuidad de Suministro para empresas de más de 125.000 clientes, según el ranking elaborado cada año por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. A pesar del impacto del terremoto, Chilectra mantuvo su posición de liderazgo en continuidad de suministro dentro de las empresas distribuidoras del país.-----

La orientación permanente de Chilectra ha sido estar a la vanguardia en la aplicación y desarrollo de las nuevas tecnologías. Innovar es un verbo que se conjuga día a día en la empresa. Quisiera destacar algunos proyectos en lo que se ha aplicado tecnología de punta como la lectura a distancia mediante radio frecuencia y la consolidación de la

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page. The signature appears to be 'J. G.' and the initials below it are 'aw'. There is also a large, stylized handwritten mark to the right of the initials.

telemedida, la cual ya se utiliza en más de 150.000 clientes, punto de partida para la masificación de las redes inteligentes y las *smartcity*, proyectos de los cuales tendremos noticias en los próximos meses.-----

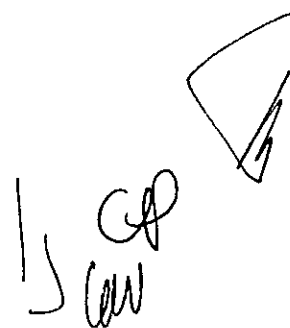
Lo cierto es que el corazón de todo lo que hacemos son nuestros clientes. Saber escuchar y dar respuesta oportunamente a sus inquietudes son aspectos cruciales de nuestras labores. El fortalecimiento de nuestro Plan de Desarrollo de Oficinas Comerciales, el inicio de una nueva forma de operación en ellas, así como la consolidación de nuestra página web como canal de atención prioritario, son iniciativas encaminadas a seguir ocupando la posición de liderazgo que tenemos. Junto con ello, abrimos un nuevo canal de atención vía twitter @alertachilectra, el que suma día a día más seguidores, quienes encuentran respuesta oportuna a las contingencias de suministro.-----

Es importante valorar el esfuerzo de la empresa por ofrecer nuevos productos y servicios, muchos de los cuales son fruto de las iniciativas de innovación y desarrollo que han surgido de los propios trabajadores y profesionales. Chilectra es una empresa en donde el futuro se vive en el día a día, gracias a una cultura de la creatividad, innovación y de fomento al talento de toda su gente.-----

Durante el 2011, una vez más fuimos reconocidos por el Premio a la Innovación Operativa PIO por el proyecto "Underground Scanner", consistente en la creación de un sistema de prevención de fallas que permite obtener una mayor calidad y cantidad de datos que apoyan un mantenimiento preventivo y efectivo de las canalizaciones subterráneas en Media Tensión, lo que incide en el mejoramiento de la calidad de servicio.-----

Chilectra es parte de la ciudad y se debe a sus habitantes. El 2011 tuvimos el honor de celebrar 90 años de operación en Santiago, lo cual reforzó nuestra vocación de contribuir a una mejor ciudad que busca desarrollarse de manera sostenible. Lo cierto es que en Chilectra nos sentimos como un ciudadano corporativo que tiene derechos y obligaciones para con la comunidad.-----

En este sentido y consolidando una posición de privilegio, Chilectra obtuvo nuevamente el segundo lugar en el Séptimo ranking RSE 2011 que organiza la Fundación Prohumana y revista Qué Pasa, distinción que destaca a las mejores empresas en materia de Responsabilidad Social Empresarial. Este ranking mide el desempeño real de la RSE en las empresas, a través de una evaluación integral que destaca, tanto las políticas y programas de RSE de las empresas como su cultura interna.-----

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page. The signature appears to be 'J. Cap' and the initials below it are 'CW'. There is also a small, stylized graphic element to the right of the signature.

Los programas comunitarios de la empresa se llevan a cabo en los mismos barrios de nuestros clientes. En estos lugares estamos presentes a través de actividades educativas y capacitación, fomento de la cultura, promoción del deporte y eficiencia energética.-----
Son noventa años como protagonistas y testigos privilegiados de los principales acontecimientos e hitos que han marcado la historia de Santiago. Este compromiso por mejorar día a día la calidad de vida de sus habitantes está arraigado en nuestro ADN y lo plasmamos con distintas iniciativas.-----
La Copa Chilecra cumplió 10 años junto a los niños de Chile y se ha convertido en una instancia muy querida y representativa para las familias santiaguinas, pero en especial para los niños y jóvenes que compiten cada año por cumplir el sueño de jugar contra el Real Madrid en España.-----
No sólo el deporte se traduce en mejor calidad de vida. La cultura también es una herramienta para que las personas y comunidades puedan complementar su desarrollo en forma integral. En este sentido, durante todos los veranos y en las mismas multicanchas, ponemos a disposición de la comunidad más de 70 funciones de cine al aire libre completamente gratuitas. El Festival Cine Chilecra llega a miles de familias que en enero, febrero y marzo pueden disfrutar de lo mejor del séptimo arte.-----
Pero igual de importante es y ha sido el trabajo permanente que realiza Chilecra con un sinnúmero de instituciones gubernamentales y organizaciones comunitarias. Se trata de una verdadera red de alianzas cuyo objetivo es abordar conjuntamente las inquietudes de los habitantes de la ciudad de Santiago.-----
Ese es nuestro norte, agregar valor en todo lo que hacemos y en todas las relaciones que mantenemos. Allí radica la clave de nuestros éxitos y de nuestro crecimiento.-----
Nos esperan importantes desafíos el 2012. Fomentar la movilidad eléctrica, las redes inteligentes, Smartcity Santiago y nuestro permanente compromiso con nuestros clientes y el mejoramiento de la calidad de servicio serán nuestros focos durante el año. Tengan la confianza que seguiremos recorriendo con el mismo entusiasmo este camino con el objetivo de convertirnos en la mejor empresa de servicios de Chile.-----
Muchas Gracias.”-----
Luego de las palabras del Presidente se exhibió un video que resume el sentir actual de la compañía y como se proyecta hacia el futuro.-----
A continuación, el Gerente General expuso lo que sigue:-----
“Buenos días señoras y señores accionistas:-----

Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature appears to be 'J. CP' with a large checkmark-like flourish to the right, and 'W' written below it.

Como muy bien acaba de informar nuestro Presidente, la compañía exhibió importantes resultados en 2011, fruto del esfuerzo y compromiso de nuestros más de 700 trabajadores y 3.500 colaboradores.-----

Chilectra mostró un buen desempeño en sus operaciones en Chile, lo anterior se refleja en un resultado operacional de \$119.685 millones, el que aumentó en \$7.918 millones, equivalente a un incremento de 7,1% respecto al mismo período de 2010.-----

Por su parte, el margen de contribución alcanzó \$242.337 millones, lo que implicó un aumento de 5,8%. Esto obedece, principalmente, a un incremento en la demanda de energía, asociado en parte a una menor actividad durante el ejercicio anterior producto del terremoto del 27 de febrero.-----

Por su parte, las ventas físicas alcanzaron 13.697 GWh, lo que significó un aumento de 4,6% en comparación al año anterior.-----

En cuanto a los costos fijos, las mejoras en eficiencia y productividad operativa logradas gracias a los planes implementados por la compañía desde el año 2009, han dado sus frutos, lo que se refleja en una disminución de los otros gastos en \$3.876 millones, equivalente a un 6% respecto de 2010.-----

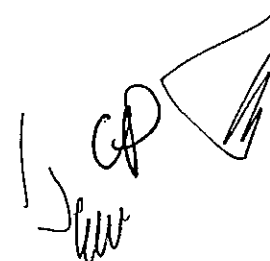
En cuanto al resultado de las filiales, éste disminuyó en \$46.040 millones, un 76,6% menor con respecto al cierre de 2010, lo que se explica fundamentalmente por menores resultados en Argentina por \$53.037 millones y en Colombia por \$3.211 millones. Lo anterior se compensa parcialmente por mejores resultados en Brasil por \$9.252 millones y Perú por \$950 millones.-----

Respecto de Argentina, cabe mencionar que el menor resultado en Edesur S.A, es producto de la demora en el reconocimiento semestral de ajustes de tarifas por el mecanismo de monitoreo de costos y la realización de una Revisión Tarifaria Integral.-----

Todo esto finalmente se traduce en un resultado neto de \$110.791 millones en el ejercicio 2011.-----

La compañía cumplió satisfactoriamente con el Plan de Pérdidas, alcanzando el mejor resultado de los últimos 5 años, disminuyendo éstas en 0,35 puntos porcentuales respecto de 2010, registrando a diciembre un indicador TAM de 5,5%. Producto de lo anterior, Chilectra se posiciona como la empresa con menor nivel de pérdidas dentro del Grupo en Latinoamérica.-----

Reforzando el compromiso de Chilectra por entregar un servicio de excelencia a los habitantes de Santiago, se impulsaron numerosas iniciativas comerciales en beneficio de la comodidad de nuestros clientes, a través de una serie de nuevas herramientas y

Handwritten signature and initials, possibly 'J. G. P.' and 'J. W.', with a stylized graphic element to the right.

canales de información. Para ello, abrió sus puertas una nueva oficina comercial en el centro de Santiago; y entró en plena operación la Oficina Móvil, la que tiene como rol recorrer los puntos más apartados de las distintas comunas de nuestra zona de concesión, acercando el servicio a quienes por razones geográficas les cuesta más movilizarse. Como resultado de esta iniciativa, los tiempos de espera del 89% de nuestros clientes se redujeron a menos de 10 minutos, mejorando la calidad de atención en un 84%. Además se incorporaron nuevas aplicaciones a las plataformas web; y se ingresó en forma definitiva a las redes sociales como canal de respuesta a los requerimientos de los clientes.-----

Estas iniciativas de excelencia, que forman parte de nuestro compromiso de acercarnos al cliente, junto con otras medidas ya implementadas, como las alianzas con Sencillito, Servipag, Banco Estado, a través de su producto "Caja Vecina", el pago vía internet, o mediante descuento automático en tarjetas de crédito y cuenta corriente, han ayudado a facilitar la vida de nuestros clientes, acercando a sus barrios y casas los puntos de recaudación. Lo anterior, sumado al plan de regularización de deuda, que entre otros considero el aumento de plazos, la reducción de pie inicial, y reducción de tasa, ha permitido mantener un nivel de recaudación superior al 100%.-----

Durante 2011, también se asumieron importantes desafíos en materia de seguridad laboral, orientados a la salud, a la recreación y a la propia seguridad de los trabajadores, destacando los programas de riesgo cardiovascular, gimnasia terapéutica, deshabituación tabáquica y alimentación saludable.-----

Todo ello, es complementado con una serie de acciones y actividades contempladas en el Plan de Choque para el Control de la Accidentabilidad, dotando a nuestros trabajadores y colaboradores de equipamiento e indumentaria de primer nivel para que puedan desempeñar sus labores de manera segura, y con bajos niveles de accidentabilidad, es así como en 2011, los resultados fueron motivo de satisfacción para la compañía, No se registraron accidentes fatales, y ocurrieron 52 accidentes menos que en 2010, lo que significa una reducción de 50% en el número de accidentes en igual periodo.-----

En nuestros 90 años de historia prestando servicio en la capital, nos hemos compenetrado en el quehacer diario de los santiaguinos, de sus inquietudes y sus sueños. Es eso lo que nos ha motivado a estar presentes en los grandes hitos y desarrollos que han marcado el devenir de la ciudad en estas nueve décadas. Somos protagonistas y testigos privilegiados del desarrollo de la ciudad. A través de la energía que suministramos, acompañamos el progreso de ésta. Un ejemplo de ello, es como impulsamos la movilidad

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page. The signature appears to be 'J. P.' with 'C.W.' written below it. To the right of the signature is a large, stylized checkmark or symbol.

eléctrica durante el año pasado, inaugurando 3 puntos de carga para vehículos eléctricos, entre ellos el primero de América Latina.-----

Durante 2011 se mantuvieron los esfuerzos por los proyectos proeficiencia energética, los cuales entregan un aporte importante de potencia instalada eléctrica, desplazando así a las energías combustibles, lo cual consolida a Chilectra como líder en el país en soluciones de energías renovables y eficiencia energética. Alguno de sus importantes proyectos son "Solar Electric" donde se implementaron en 2011, un equivalente a 1.464 m² de colectores solares térmicos, acumulando una superficie total que supera los 5.600m². También destaca el proyecto "Full Electric" que representa el 48% del mercado de departamentos nuevos construidos en Santiago, totalizando más de 48.200 departamentos Full Electric en la Región Metropolitana, dando mayor seguridad a los clientes y el medio ambiente.-----

Nos debemos al más de un millón y 600 mil clientes que atendemos en 33 comunas de la Región Metropolitana que conforman nuestra área de concesión. Nuestro deber como distribuidora de energía del Grupo Enersis es aportarles un servicio seguro y de excelencia, es por ello que entre 2010 y 2011 se llevo a cabo el Plan Integral de Calidad Técnica, que buscaba alcanzar importantes mejoras en nuestro servicio. En este sentido, el indicador de Frecuencia, que mide la cantidad promedio de interrupciones por cliente, y el de Duración, que registra el tiempo promedio de las interrupciones por cliente, presentaron mejoras significativas respecto a 2010, con un 17% y 23% respectivamente.--

En materia de inversión, en 2011 la compañía destinó \$44.300 millones en el desarrollo de un completo Plan de Obras, con el objeto de satisfacer el aumento de la demanda de nuestros clientes, y en la realización de mejoras en pro de la calidad y seguridad del servicio. En este ámbito, se concretaron importantes avances en el marco del Plan de Redes Inteligentes y la continuidad en la ejecución del proyecto Cambio de Nivel de Tensión de 12 a 23 kv, de manera de optimizar y ampliar la infraestructura existente, mitigando a su vez el impacto visual al disminuir la construcción de nuevas redes.-----

Dentro de las principales acciones y proyectos, destacan el refuerzo de redes tradicionales por redes SPACECAB; el incremento de automatización y telecomando de redes de distribución; la reparación de cajas de distribución en baja tensión; y la ejecución de los planes de mantenimiento en líneas de media y baja tensión, de transmisión y subestaciones. En cuanto a proyectos en Alta Tensión y Subtransmisión, se continuó con el reforzamiento de las redes con conductor de alta capacidad, destaca las obras de refuerzo de línea 110 KV El Salto – San Cristóbal, esta tecnología permite duplicar el

Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature appears to be 'J. CP' with a large checkmark-like flourish to the right, and 'J. CP' written below it.

volumen de transporte de la línea, aprovechando las estructuras existentes, evitando la construcción de líneas auxiliares.-----

Nuestra energía está puesta en contribuir día a día a mejorar la calidad de vida de millones de hogares. Nuestra relación con la comunidad es permanente. Estamos en la casa, en la calle, en los barrios y en toda la ciudad, con el propósito genuino de que nuestros clientes y sus familias puedan disfrutar a plenitud de los beneficios del desarrollo, el progreso y la modernidad. Esta visión se concreta en el proyecto “Chilectra en tu Barrio” que busca a través de un conjunto de iniciativas, como talleres participativos de juntas de vecinos, oficina móvil, operativos sociales o charlas educativas, establecer una relación directa con sus clientes y atender sus necesidades no solo como consumidores, sino como vecinos y ciudadanos, gracias ello Chilectra ha sido premiada por el Servicio Nacional del Consumidor en la II Feria del Consumidor, en la categoría de empresa con mejor práctica de Responsabilidad Social Empresarial en consumo.-----

El 2012 será un año lleno de desafíos para la Compañía, un escenario económico internacional inestable, un nivel hidrológico bajo, lo que hace prever una continuidad del decreto de racionamiento, proyecciones de crecimiento del PIB ajustadas a la baja y reajuste tarifarios. Sin embargo, contamos con un equipo con las capacidades, habilidades, motivación, compromiso y la energía para buscar formas de hacer frente a este escenario. Nuestras proyecciones de crecimiento de la demanda están en torno al 4%, esperando generar un resultado operativo 5% superior al 2011, con un plan de inversiones de más de \$50.000 millones, destacando la continuación de las obras en las Subestación Bicentenario, donde se prevé la construcción de un Transformador de 25 MVA, y de los alimentadores Chañarcillo y Santa Marta, y la Subestación el Salto, con la instalación de 2do Banco Autotransformadores 220/110 kV 400 MVA. Adicional a estas obras se continuara con las inversiones en calidad, como mejoras en S/E de distribución, reemplazo de cables, postes y equipos.-----

Mantendremos en el centro de nuestros quehacer el compromiso por la satisfacción de nuestros mas de un millón 600 mil clientes, reafirmando nuestra voluntad para que la calidad de servicio, medidos en tiempo y frecuencia de interrupciones, alcance niveles de países desarrollados. Como comente anteriormente, el pilar de nuestra gestión son los trabajadores y colaboradores de Chilectra, es por ello que potenciaremos nuestro esfuerzo en seguridad laboral, para mantener en cero los accidentes fatales, y reducir aún más el número de accidentes, nuestro deber y compromiso es que cada uno de nuestros trabajadores llegue cada día ileso a su hogar, junto a lo anterior, continuaremos

Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature appears to be 'J. P.' with a stylized flourish, and the initials below it are 'Law'.

trabajando por mantener un clima laboral de excelencia, nuestra aspiración es ubicarnos entre las 3 mejores empresas para trabajar en Chile.-----

En cuanto a nuestras inversiones en el extranjero, el 2012 esperamos continuar con la senda de crecimiento de la demanda en cada uno de los países en los que estamos presentes, mejorar la calidad de suministro y el nivel de satisfacción de nuestros clientes. Es así como en Perú, Edelnor continuará los trabajos en las SSEE Jicamarca y Zapillal, adicional al aumento de capacidad de algunas de sus SSEE existente, reforzando y ampliando las redes de distribución y la electrificación de Asentamientos Humanos. Para el caso de Codensa, en Bogotá, se prevé un crecimiento de la demanda de 5%, por lo cual el plan de inversiones está orientado a cubrir esta mayor demanda, garantizando la seguridad y confiabilidad del servicio. Por su parte en Brasil, donde estamos presentes en Rio de Janeiro y Fortaleza a través de Ampla y Coelce respectivamente, el foco de nuestro esfuerzo en 2012 estará en la implementación de iniciativas de eficiencia, que permitan una optimización en el uso de los recursos en los procesos técnicos, comerciales y de estructura. En cuanto a las inversiones estas estarán focalizadas en la reducción de pérdidas eléctricas, y mejoras en la calidad de servicio.-----

Por último, quisiera sumarme a las palabras de nuestro Presidente, y agradecer a nuestros clientes, accionistas, directores y especialmente a nuestros trabajadores, por su confianza y todo el esfuerzo desarrollado en este año para hacer de Chilectra la mejor empresa de servicios de Chile.-----

Muchas Gracias.-----

Eso es todo Presidente.”-----

El Presidente ofreció la palabra sobre la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.-----

La Junta aprobó en forma unánime y por aclamación la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.-----

2.- El Presidente expuso que, de conformidad con el segundo punto de la tabla y en consideración a lo prescrito en el artículo 14 N° 2 de los Estatutos, la Junta debía pronunciarse sobre la distribución de las utilidades y tomar conocimiento de la política de dividendos para el año 2012. Para dicho efecto cedió la palabra al señor Secretario de la Junta, don Gonzalo Vial Vial, quien señaló:-----

“Distribución de Utilidades -----

Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature appears to be 'Gonzalo Vial Vial' and includes a stylized mark resembling a lightning bolt or a similar symbol.

El Balance General Consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2011, muestra una utilidad de \$110.791 Millones y una utilidad retenida de ejercicios anteriores ascendente a \$867.356 Millones.-----

Como es de vuestro conocimiento, los ajustes contables efectuados a los Estados Financieros de Chilectra, a raíz de los eventos en la coligada Edesur, provocaron un impacto en los resultados de la compañía. Esto fue comunicado como hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros y al público en general, con fechas 31 de enero y 2 de febrero de 2012. Es por ello que se propone a la Junta Ordinaria de Accionistas no repartir un dividendo adicional a los dividendos provisorios ya repartidos, como asimismo que el dividendo definitivo sea igual a la suma de la totalidad de los dividendos provisorios ya repartidos, esto es, \$130.216.492.981.- Respecto del total antes indicado, \$110.791.418.424.- se propone a esta Junta imputarlos a las utilidades del ejercicio 2011 según sus estados financieros y el saldo de \$19.425.074.557.- se propone imputarlos a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.-----

En consideración a lo expuesto, no se pagará un dividendo adicional a los ya repartidos.- Los saldos finales de las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre del año 2011, quedan conformados de la siguiente manera:-----

Capital Pagado	\$368.495 Millones.-----
----------------	--------------------------

Otras reservas	(\$285.696) Millones.-----
----------------	----------------------------

Utilidad Retenida	\$978.147 Millones.-----
-------------------	--------------------------

Esta cifra incluye la utilidad del ejercicio y los dividendos provisorios ya repartidos en el ejercicio 2011.-----

Total Patrimonio	\$1.060.946 Millones.-----
------------------	----------------------------

Eso es todo Presidente.”-----

El Presidente ofreció la palabra.-----

La Junta aprobó en forma unánime y por aclamación la distribución de utilidades.-----

El Presidente expuso que de acuerdo con el mencionado punto segundo de la tabla y en consideración a lo dispuesto en el artículo 14 N° 2 de los Estatutos, corresponde a continuación, y de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, que el Directorio dé a conocer a esta Junta la política general de reparto de dividendos que espera cumplir la sociedad en el próximo ejercicio. Para dicho efecto cedió la palabra al señor Secretario de la Junta, don Gonzalo Vial, quien señaló:---

“La Política de Dividendos que el Directorio espera cumplir con cargo al ejercicio 2012 será la que sigue:-----

Handwritten signature and initials in black ink, appearing to be 'J. CP' and 'GW'.

Repartir como dividendo un 100% de la utilidad líquida del ejercicio. La distribución se hará pagando dos dividendos provisorios en los meses de agosto y noviembre de 2012, con cargo a las utilidades del primer semestre y tercer trimestre respectivamente, más un dividendo definitivo que se pagará en la fecha que determine la Junta Ordinaria de Accionistas respectiva.-----

Eso es todo Presidente”.-----

3.- Señaló el Presidente que, de acuerdo con el punto tercero de la tabla y en consideración a lo establecido en el artículo 14 N° 3 de los Estatutos y artículo 38 de la Ley 18.046, corresponde la revocación total del Directorio y una nueva elección del Directorio compuesto por seis miembros, según lo aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas que antecedió a la presente, el que durará un período de tres años. Para este efecto, cedió la palabra al señor Secretario de la Junta don Gonzalo Vial, quien señaló:-----

“En primer lugar procede que la junta se pronuncie, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 38 y 56 N° 3 de la Ley N° 18.046, sobre la revocación total del Directorio. Si hubiera acuerdo de los señores accionistas, se dará por aprobado.-----

La Junta aprobó en forma unánime y por aclamación la revocación total del Directorio.----
En cuanto a la nueva elección del Directorio, se han recibido las siguientes candidaturas con el objeto de proceder a la elección del mismo:-----

- 1.- Sr. Juan María Moreno Mellado-----
- 2.- Sra. Elena Salgado Méndez.-----
- 3.- Sr. José Luis Marín López-Otero-----
- 4.- Sr. Livio Gallo-----
- 5.- Sr. Hernán Felipe Errázuriz Correa -----
- 6.- Sr. Marcelo Llénenes Rebolledo-----

INSTRUCCIONES PARA LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN DE DIRECTORIO-----

a) Conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, siempre que la Ley ordene al accionista emitir su voto de viva voz, se entiende cumplida esta obligación cuando la emisión del mismo se haga en forma secreta y con publicidad posterior, lo que se ha implementado para esta Junta. En efecto, dicha obligación se entenderá debidamente cumplida al haber manifestado su voto por papeleta, según se explica a continuación.-----

b) Se hace presente que en las pantallas aparecen los nombres de todos los postulantes a directores de esta Compañía.-----

c) Para votar en esta elección, se debe anotar en la papeleta que estamos repartiendo, el nombre o nombres de cualquiera de los candidatos que aparecen identificados en pantalla, indicando al lado del respectivo nombre, la cantidad de votos -acciones- que se asigna a cada uno de ellos. Se deja constancia que si la asignación de votos a dos o más candidatos, excede de la cantidad total de votos que le corresponde al accionista, éste deberá rectificar su votación.-----

d) Si no se anota en la papeleta el nombre de ningún candidato, el voto se considerará en blanco.-----

e) Si se anota en la papeleta el nombre o nombres de personas distintas de aquellas que figuran en la pantalla, el voto se considerará nulo.-----

f) El voto debe firmarse por el accionista o el representante de éste.-----

g) Se recuerda a los accionistas que cada acción equivale a un voto, y que, tal como ya se señalara, podrán acumular sus votos a favor de un solo candidato o distribuirlos en la forma que estimen conveniente.-----

h) Una vez que se ha llenado el voto, debe depositarse en la urna prevista para tal objeto.-----

i) Una vez finalizado el proceso de votación, se procederá a realizar el escrutinio en forma manual y a viva voz, anotándose los resultados en las pantallas ubicadas en el escenario, de modo que los accionistas puedan visualizar con toda claridad dichos resultados.-----

j) Se recuerda, conforme a lo dispuesto en la letra e) del N° 3 de la Circular N° 1956, de fecha 22 de diciembre de 2009, de la Superintendencia de Valores y Seguros, que tratándose de la votación del controlador, de los miembros de éste o de la de sus personas relacionadas, en su caso, se deberá señalar en el voto que emitan su calidad de tales.-----

Eso es todo Presidente.”-----

Cada uno de los accionistas presentes recibió una papeleta que da cuenta del voto. A continuación, los accionistas procedieron a emitir su sufragio y lo depositaron en la urna que se habilitó para este efecto. Posteriormente, se procedió a abrir la urna y el Secretario de la Junta dio lectura a los votos. En el voto de Enersis S.A., consta que emitió su votación en calidad de Controlador de Chilectra S.A..-----

El Secretario de la Junta señaló que los accionistas votaron como sigue:-----

Don ENRIQUE EUGENIO AMION LAPLAGNE destina sus 1.991 votos para don Hernán Felipe Errázuriz Correa; don CARLOS ENRIQUE ARAVENA PARADA destina sus 228

votos a don Juan María Moreno Mellado; don ANGEL CHOCARRO GARCIA, en representación de ENERSIS S.A., distribuye su votación con 190.130.669 de votos para don Juan María Moreno Mellado, 190.000.000 de votos para doña Elena Salgado Méndez, 190.000.000 de votos para don José Luis Marín López-Otero, 190.000.000 de votos para don Livio Gallo, 190.000.000 de votos para don Hernán Felipe Errázuriz Correa y 190.000.000 de votos para don Marcelo Llévanes Rebolledo. Total votación de Enersis S.A. 1.140.130.669, en cuyo voto se indica expresamente que lo hacía en calidad de Controlador de Chilectra S.A.; don LUIS CONTRERAS VARAS no votó; don JUAN BAUTISTA CRUCES FIGUEROA votó nulo; don JOSÉ MIGUEL GAJARDO GUTIERREZ destinó sus 17.651 votos para don Juan María Moreno Mellado; don JORGE CLAUDIO GOMEZ REYES no votó; don SERGIO IVÁN GALVEZ ALVAREZ no votó; don BENJAMÍN IBACACHE ARAYA no votó; don JORGE ENRIQUE MEEZS NUÑEZ no votó; don GUILLERMO PEREZ DEL RIO destina su voto -1 acción- para don Juan María Moreno Mellado, y don JOSE ANDRES SEPULVEDA VERGARA destina sus 370 votos para don Marcelo Llévanes Rebolledo.-----

Efectuada la suma de los sufragios emitidos, el Presidente informó que don Juan María Moreno Mellado había obtenido 190.148.549 de votos; doña Elena Salgado Méndez había obtenido 190.000.000 de votos; don Hernán Felipe Errázuriz Correa había obtenido 190.001.991 de votos; don Marcelo Llévanes Rebolledo había obtenido 190.000.370 de votos; don Livio Gallo había obtenido 190.000.000 de votos; y don José Luis Marín López-Otero había obtenido 190.000.000 de votos.-----

En consecuencia, el Directorio de la Compañía para el período 2012-2015 queda conformado por:-----

- 1.- Sr. Juan María Moreno Mellado-----
- 2.- Sra. Elena Salgado Méndez.-----
- 3.- Sr. José Luis Marín López-Otero-----
- 4.- Sr. Livio Gallo-----
- 5.- Sr. Hernán Felipe Errázuriz Correa -----
- 6.- Sr. Marcelo Llévanes Rebolledo-----

El Presidente expresó que en nombre de los señores Directores elegidos en esta oportunidad quería agradecer estos nombramientos.-----

4.- Explicó el Presidente que, en conformidad con el punto cuarto de la convocatoria y con lo dispuesto en los artículos 33 de la Ley 18.046 y 9 de los Estatutos, correspondía



fijar la remuneración de los Directores. Para este efecto, cedió la palabra al señor Secretario de la Junta don Gonzalo Vial, quien señaló:-----

“A la mesa ha llegado la siguiente proposición de remuneraciones para el Directorio:-----

Pagar a cada Director 78 Unidades de Fomento en carácter de retribución fija mensual y 51 Unidades de Fomento en carácter de dieta por asistencia a sesión. El pago se efectuará de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día respectivo.-----

La remuneración del Presidente será el doble de la que corresponde a un Director, en tanto que la del Vicepresidente será un 50% más de la que le corresponda a un Director.-

En el evento que un Director de Chilectra S.A. tenga participación en más de un Directorio de filiales y/o coligadas, nacionales o extranjeras, o se desempeñare como director o consejero de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las cuales el Grupo Empresarial ostente directa o indirectamente, alguna participación, sólo podrá recibir remuneración en uno de dichos Directorios o Consejos de Administración.-----

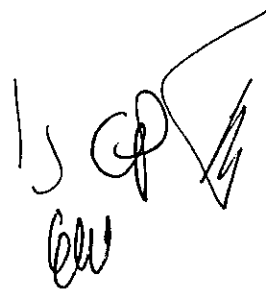
Los ejecutivos de Chilectra S.A. y/o de sus filiales o coligadas, nacionales o extranjeras, no percibirán para sí remuneraciones o dietas en el evento de desempeñarse como directores en cualquiera de las sociedades filiales o coligadas, nacionales o extranjeras, pertenecientes al Grupo Empresarial, como tampoco percibirán remuneración o dieta alguna para sí, en el evento de desempeñarse como directores o consejeros de otras sociedades o personas jurídicas nacionales o extranjeras en las que el Grupo Empresarial ostente, directa o indirectamente, alguna participación.-----

Eso es todo Presidente.”-----

La Junta aprobó en forma unánime y por aclamación las remuneraciones indicadas.-----

5.- El Presidente señaló que, de acuerdo con el punto quinto de la tabla y de conformidad con los artículos 52 y 56 de la Ley 18.046 y con el artículo 14 N° 3 de los Estatutos, corresponde designar Auditores Externos independientes con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros, debiendo informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria sobre el cumplimiento de su mandato. Para este efecto, cedió la palabra al señor Secretario don Gonzalo Vial, quien señaló:-----

“Con el objeto de aclarar algunos aspectos relacionados con las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.382, referidas a las Empresas de Auditoría Externa, la Superintendencia de Valores y Seguros dictó el Oficio Circular N° 718, de fecha 10 de febrero de 2012, en el que se indica que la elección de la empresa de auditoría externa

Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature appears to be 'Gonzalo Vial' and the initials below it are 'GV'.

que examinará los estados financieros *"debe ser efectuada por la junta ordinaria de accionistas, año a año, no pudiendo delegarse dicha designación en el directorio"*.-----

La SVS estableció que *"el directorio debe entregar a los accionistas la fundamentación de las diversas opciones que propondrá a la junta, para que aquéllos cuenten con toda la información necesaria para elegir a la empresa de auditoría que examinará los estados financieros antes mencionados."* Añadió la norma que lo anterior *"deberá ir acompañado de la correspondiente priorización de las distintas opciones que serán propuestas"*.-----

Finalmente, la autoridad regulatoria señaló que *"deberá dejarse constancia en el acta de la junta de todas las deliberaciones y acuerdos que se discutan y adopten en ésta sobre la materia de que trata el presente Oficio Circular, así como de los fundamentos expuestos por el directorio para sustentar la propuesta correspondiente"*.-----

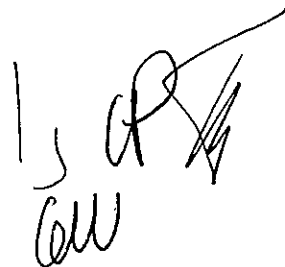
En cumplimiento del citado oficio, se informa que el documento que contiene la fundamentación de las diversas opciones que se proponen a la Junta fue publicado oportunamente en el sitio Web de Chilectra. Dicho documento forma parte de la presente junta, respecto del cual se dejará constancia en el acta respectiva.-----

Cabe hacer presente que cada una de las tres opciones -auditoras PKF Chile Ltda., BDO Auditores & Consultores Ltda. y Jeria Martínez y Asociados Auditores Ltda.- se incluyeron en el listado dado que corresponden a empresas auditoras con amplia experiencia en el mercado chileno, las cuales realizarían un trabajo acorde a las expectativas y necesidades de la compañía, todo ello dentro del marco regulatorio que las rige.-----

Así, la priorización de las propuestas recibidas en cuanto a antecedentes cualitativos y cuantitativos es la siguiente: a) PKF Chile Auditores Consultores Ltda.; b) BDO Auditores & Consultores Ltda. y c) Jeria Martínez y Asociados Auditores Consultores Ltda. Los fundamentos para proponer como el primero de la lista a PKF Chile Auditores Consultores Ltda. son los siguientes: i) La propuesta de PKF es la más competitiva económicamente y la que presenta la mejor evaluación técnica; ii) Alta calificación en la calidad de recursos disponibles y experiencia en el sector eléctrico. Cabe destacar que PKF es el actual auditor de Chilectra, y iii) Es una importante firma de auditoría a nivel internacional y nacional.-----

Ha llegado a la mesa la sugerencia de designar como Auditores Externos, para el año 2012, al primero de lista indicada en la señalada priorización, esto es, PKF Chile Auditores Consultores Limitada."-----

El Presidente solicitó el acuerdo de la Asamblea sobre este punto.-----

Handwritten signature and initials, possibly 'L. P.' and 'CW', in black ink.

La Junta aprobó en forma unánime y por aclamación la designación de PKF Chile Auditores Consultores Limitada como Auditores Externos para el año 2012.-----

6.- En relación al punto sexto de la convocatoria, el Presidente informó que no hay acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el artículo 146 de la Ley N° 18.046.-----

Agregó que todos los actos o contratos con personas relacionadas se han acogido a las excepciones que contempla el inciso final del artículo 147 de la citada ley, que permite ejecutar dichas operaciones sin cumplir los requisitos y procedimientos indicados en los numerales 1 a 7 del artículo 147.-----

El Presidente señaló que todos los antecedentes relacionados con las operaciones que se han acogido a las excepciones que contempla el inciso final del artículo 147 de de la Ley N° 18.046, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la Fiscalía de Chilectra.-----

7.- El Presidente expresó que, de acuerdo con el punto séptimo de Tabla y de conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros, corresponde informar a la Junta Ordinaria acerca de los costos de procesamiento, impresión y despacho a los accionistas, de la información a que se refiere la citada Circular. Para este efecto, el Presidente cedió la palabra al señor Secretario de la Junta, don Gonzalo Vial, quien expresó lo que sigue:-----

“En cumplimiento a la Circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio de Chilectra en su Sesión N° 11/2011 Ordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 2011, aprobó los costos de procesamiento, impresión y despacho a los accionistas, de la información a que se refiere la citada Circular. Dichos costos ascienden a un total de 48,08 Unidades de Fomento más IVA.-----

Eso es todo Presidente.”-----

8.- En relación al punto octavo de la convocatoria el Presidente expresó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 18.046, corresponde informar a esta Junta de Accionistas los gastos relevantes del Directorio al 31 de diciembre de 2011. A tales efectos, se informa a los señores accionistas que dichos gastos corresponden a las remuneraciones pagadas a los Directores de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, y que se detallan en la Memoria Anual de Chilectra correspondiente a ese año. El monto total de dichas remuneraciones asciende a la suma de \$31.392.402.-----

9.- El Presidente expuso que la convocatoria contemplaba en su punto noveno la posibilidad de someter a la asamblea otras materias de interés social.-----

Handwritten signature and initials in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature appears to be 'Gonzalo Vial' and the initials are 'GV'.

Habiendo señalado el Presidente que si había otras materias de interés social correspondía formularlas en ese momento, el accionista don José Andrés Sepúlveda Vergara formuló diversas consultas a la mesa sobre aspectos operativos y técnicos, lo que fue debidamente respondido por el Presidente don Juan María Moreno y el por el Gerente General don Cristián Fierro.-----

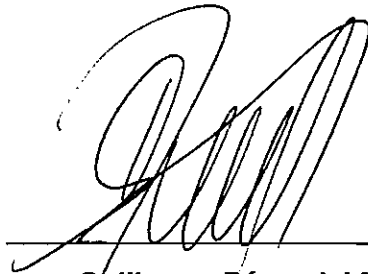
A proposición del Presidente, la Junta aprobó en forma unánime y por aclamación que los acuerdos adoptados se llevarán a efecto luego de la firma del acta por parte del Presidente, del Secretario y de las tres personas designadas al efecto.-----

Además, y a proposición del Presidente la Junta aprobó en forma unánime y por aclamación facultar al Gerente General don Cristián Fierro Montes y al Secretario don Gonzalo Vial Vial, para que actuando conjunta o indistintamente, reduzcan la presente acta a escritura pública en lo que se estime pertinente.-----

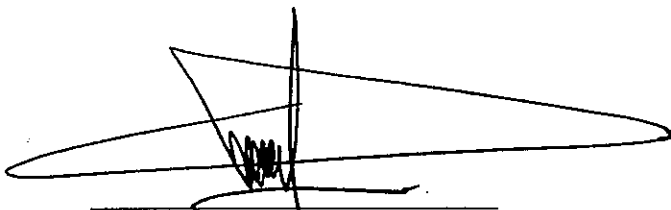
Habiéndose tratado todas las materias de la Junta Ordinaria de Accionistas, el Presidente puso término a la misma.-----



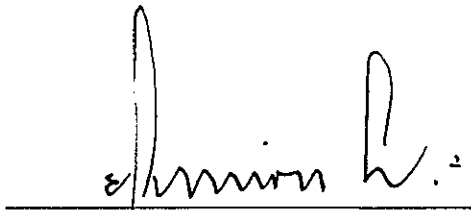
Juan María Moreno Mellado
Presidente



Guillermo Pérez del Río



Carlos Aravena Parada



Enrique Amion Laplagne



Gonzalo Vial Vial
Secretario